



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3592 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 708 de fecha 16 de Junio del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones **Prestación de Servicios**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Funcionarios
A. Polideportivo (D.A.F) horas Mayo del 2014. Memo N° 708.	Luis Valenzuela

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/PALM/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**